

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	NOTA DE CRÉDITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE
Descripción	Trámite habilitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone, que permite a las personas naturales o jurídicas realizar el pago parcial o total de sus obligaciones, por concepto de devolución del saldo a favor que tenga el contribuyente en la institución.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas) que estén interesadas en dar cumplimiento a sus obligaciones, mediante el pago de sus deudas tributarias y no tributarias mantenidas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone o aquéllas que requieran acceder a los servicios municipales.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener: • ACCEDER A BENEFICIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para acceder a este servicio el contribuyente deberá presentar: • Resolución Financiera • Comprobante de pago
¿Cómo hago el trámite?	 Presentar un reclamo administrativo por concepto de pago indebido o pago en exceso a la Dirección Financiera, requerimiento que el contribuyente deberá ingresar a través de las ventanillas de Recepció de trámites. Una vez cumplidas las formalidades legales y reglamentarias la Dirección Financiera deberá mediante resolución disponer la emisión de la nota de crédito. La Jefa de caja explicará al contribuyente la forma, oportunidad y parámetros de liquidación y reembolso de los tributos indebida o excesivamente pagados.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo



atención?

¿Dónde y cuál es el horario de dificio del GAD Municipal del cantón Chone, ubicado en calles Bolívar y Colón esquina.

A través de https://enlinea.chone.gob.ec/ está habilitado las 24 horas.

Horarios de atención: de 08H00 a 17h00.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. ERICA ALCIVAR Correo Electrónico: avaluos@chone.gob.ec

Teléfono: 052 695 362

Transparencia

